## Memorando Nro. SD-DMCA-2020-0055

Quito, D.M., 30 de enero de 2020

PARA: Dr. Juan Santamaría Almeida

Médico Especialista en Deportología -SP12

ASUNTO: Desplazamiento Provincia de Pastaza Dr. Juan Santamaria.

De mi consideración:

Por el presente le informo a usted, que la Dirección de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio, le ha designado para que se desplace a la Provincia de Pastaza con la Lic. Marta Malla Metodológa de Levantamiento de Pesas de la Dirección Deporte de Alto Rendimiento de esta Cartera de Estado, con la finalidad de realizar el Control Biomédico a la Atlea de Neisi Patricia Dajones Barrera, en las fechas indicadas:

**Lugar**:Provincia de Pastaza- Cantón Mera. **Salida**: Lunes 3 de febrero 2020 – en la mañana **Retorno**: Martes 4 de febrero 2020- en la tarde.

Por su favorable atención a este requerimiento anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Élida Hidalgo Gualán

## DIRECTORA DE MEDICINA, CIENCIAS APLICADAS Y JUEGO LIMPIO

Copia:

Srta. Lcda. Martha Lourdes Malla Heras Analista de Recreación 1-SP4

Sr. Lcdo. Miguel Ángel Landázuri Bustos

Director de Deporte Convencional Para el Alto Rendimiento

Sr. Abg. Eduardo Alonso González Restrepo Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento

